

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Massamagrell (Valencia), con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Sueca (Valencia).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Liria (Valencia), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

#### Extremadura

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Almendralejo (Badajoz), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Herrera del Duque (Badajoz).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Valencia de Alcántara (Cáceres).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Zafra (Badajoz), con funciones compartidas de registro civil.

#### Galicia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Cangas de Morrazo (Pontevedra), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Marín (Pontevedra), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Puenteareas (Pontevedra), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Corcubión (La Coruña) con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Ribeira (La Coruña), con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Ortigueira (La Coruña).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Chantada (Lugo).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Fonsagrada (Lugo).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Villalba (Lugo), con funciones compartidas de registro civil.

#### Madrid

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Navacarnero (Madrid).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Navacarnero (Madrid), con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Navacarnero (Madrid), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), con funciones compartidas de registro civil.

#### Murcia

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Mula (Murcia), con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Totana (Murcia), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de San Javier (Murcia).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de San Javier (Murcia), con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

#### País Vasco

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Bergara (Guipúzcoa), con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Gernika-Lumo (Vizcaya), con funciones compartidas de registro civil.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Irún (Guipúzcoa), con competencia en violencia sobre la mujer.

Madrid, 13 de diciembre de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

## MINISTERIO DE DEFENSA

**20681** *ORDEN DEF/3908/2005, de 12 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Titulado Medio de Actividades Técnicas, de Mantenimiento y Oficios, grupo profesional 2, en el Ministerio de Defensa y sus organismos autónomos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 121/2005, de 4 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2005, el Acuerdo de la CIVEA de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.-Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden, en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Defensa, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.-Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 12 de diciembre de 2005.-El Ministro, P. D. de firma (O.M.C. 22/2003, de 4 de marzo), el Director General de Personal, Vicente Salvador Centelles.

#### ANEXO

**Plazas convocadas en el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos en la categoría de Titulado Medio de Actividades Técnicas, de Mantenimiento y Oficios**

N.º de orden	Ámbito territorial (Provincia/Localidad)	N.º de programa	N.º de plazas
1	Madrid/Getafe	1	2
2	Madrid/Torrejón	2	1
3	Zaragoza/Zaragoza	3	1
Total	.....	.....	4

Programa 1: Ingeniero Técnico Aeronáutico.

Programa 2: Ingeniero Técnico Industrial-Textil.

Programa 3: Ingeniero Técnico Industrial-Electricidad.

**20682** *ORDEN DEF/3909/2005, de 12 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Titulado Superior de Actividades Técnicas, de Mantenimiento y Oficios, grupo profesional 1, en el Ministerio de Defensa y sus organismos autónomos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 121/2005, de 4 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el